I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000184

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos,

07 FEB 2020

V I S T O S:

El Certificado de Defunción N° de inscripción 3/2020; el Decreto Alcaldicio N° 201/760/2018 el Decreto Exento N° 202/1692/2017 que llamó a proveer cargos de Docentes Directivos en los Establecimientos Educacionales; el Decreto Exento que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/0760/2018, se nombró a contar del 02 de Abril de 2018, a Don **Luis Alejandro Machuca Silva**, en el cargo de **Director del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.**

Que la defunción de Don **Luis Alejandro Machuca Silva** de fecha 03 de Enero de 2020, consta en el Certificado de Defunción N° de inscripción 3/2019.

D E C R E T O:

1.- Declárese el cese de funciones y término de la Relación Laboral de Don **Luis Alejandro Machuca Silva (Q.E.P.D)**, cédula de identidad [redacted], a contar del 03 de enero del 2020, quien se desempeñó como Docente Directivo en la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, durante el periodo comprendido entre el 02 de abril de 2018 y el 03 de enero de 2020, por la causal establecida en el artículo 72 letra "f" del Estatuto Docente, esto es "por fallecimiento".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/MLR/HZE/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Carpeta Decretos Correlativos
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.